

PROYECTO DOTACIÓN DE FIREWALLS PARA LAS SEDES CORPORATIVAS Y DOTACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO DIVERSO

Las circunstancias sobrevenidas y de emergencia ocurridas desde Marzo de 2020 han obligado al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha hacer frente a retos totalmente imprevistos. La Declaración de Pandemia por la Organización Mundial de la Salud en Marzo de 2020 supuso una quiebra en la forma habitual de trabajar del Ayuntamiento y en la necesidad de hacer frente a la demanda creciente de los ciudadanos.

El objetivo de este proyecto, con el detalle de las actuaciones que se expone a continuación, ha permitido, por un lado, hacer frente a esas situaciones excepcionales vividas desde Marzo 2020, y, por otro, permitirá al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar avanzar en los procesos de conexión, securización y control de sus sistemas y en facilitar la administración, configuración, seguimiento del tráfico en sus redes informáticas y la prevención de eventos de seguridad que puedan impactar negativamente en sus sistemas.

El importe total subvencionado es de 120.156,89 euros, tras la publicación del decreto n.º 1045 de fecha 9 de diciembre de 2022. Aprobada el 29 de agosto de 2022 por el Ministerio de Política Territorial, y publicada en el BOE del 1 de septiembre de 2022, la Orden TER/836/2022, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se establece un periodo de ejecución del proyecto desde la publicación hasta el 31 de agosto de 2023 y ampliado a fecha 30 de abril de 2024.